

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECOPROVIN S.A.

Señores
Accionistas de la Compañía **ECOPROVIN S.A**
Ciudad.

Asunto.-Informe de labores correspondiente al periodo 2012

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y al artículo 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1992 publicada en R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año y someto, a su consideración el informe de mi gestión administración durante el ejercicio económico 2012

La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el periodo que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de ningún orden que merezca un comentario especial. De igual forma, no tuvimos que afrontar situaciones anormales, que pudieran haber afectado las operaciones internas productivas, y/o de comercialización de la empresa.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Durante el año 2012 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista legal que amerite una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2012 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente



José Mendoza Reina
Gerente General